

**RESOLUCIÓN EXENTA
ARICA Y PARINACOTA**

N° 015/0131
06 NOV 2014

TIPO DE DOCUMENTO : RESOLUCIÓN EXENTA
PROCEDENCIA : DIRECCIÓN REGIONAL JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA
EMISOR : SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA 1572-22-LE14 A LOS PROVEEDORES CODIMAT LTDA., SOCIEDAD COM. Y SERV. MISTER OFFICE, COMERCIAL RESCATELIFE LTDA., PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PROG. 01 Y PROG. 02.

VISTOS:

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; D.F.L. N° 1/19.653 del 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 del 24.09.2004, modificado por Decreto Supremo N° 1.562 de 2005 y Decreto Supremo N° 20 de 2007, todos del Ministerio de Hacienda; Ley N° 19.880 de 2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; Ley N° 20.238 del 2008 que modifica la Ley N° 19.886 que asegura la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; la Ley N° 20.713, Presupuesto del Sector Público para el año 2014; Resolución N° 015/026 del 2000, Resolución N° 015/172 del 2001, Resolución Exenta N° 015/ 822 del 2004 y Resolución N° 015/107 del 2014 en trámite, todas de la Vicepresidenta de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, por solicitudes de compra N°4586 y N°4587, ambas de fecha 02 de Octubre del 2014, el Subdepartamento de RRFF, solicita la adquisición de materiales de seguridad, Prog.1, dependientes de la Dirección Regional de Arica y Parinacota de la JUNJI.
- 2.- Que por solicitud de compra N°4594, N°4599 y N°4600, todas del 06 de Octubre del 2014, el Subdepartamento de RRFF, solicita la adquisición de equipos de seguridad, Prog.1 y Prog. 2, dependientes de la Dirección Regional de Arica y Parinacota de la JUNJI.
- 3.- Que, se autorizó el procedimiento de licitación pública entre 100 y 1.000 UTM y bases administrativas por resolución exenta N° 015/114 de fecha 14-10-2014.
- 4.- Que, se publicó la adquisición de materiales y equipos de seguridad para Jardines Infantiles y Dirección Regional, Prog.1 y Prog. 2, en el sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, como Licitación Pública, con el ID N°1572-22-LE14.
- 5.- Que, el Decreto N° 250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, indica que para las compras, entre 100 y 1.000 UTM, se utilice el proceso de Licitación Pública.



6.- Que, una vez ingresadas las ofertas al sistema de mercado público, la Comisión de Evaluación resolvió no evaluar los ítems de adquisición de materiales y equipos de seguridad para Jardines Infantiles a los proveedores: **SOCIEDAD DE ENSEÑANZA EDUCATIVAS LTDA. Rut 76.218.641-1, RAMIREZ DE ARMENDAIZ LTDA. Rut 76.385.998-3, COMERCIAL Y DITRIB. DE MATERIA. DE CONSTR. CHRISTIAN G.LAGOS Rut 76.699.810-0, DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE LABORATORIO DIPROLAB Rut 78.027.120-5**, por no cumplir con los requisitos exigidos en las bases administrativas.

PROVEEDOR	OBSERVACION
SOCIEDAD DE ENSEÑANZA EDUCATIVAS LTDA.	NO PRESENTA ANEXO Nº4, PLAZO DE ENTREGA, GARANTIA POST. VENTA, SOLICITADO EN LAS BB.AA.
RAMIREZ DE ARMENDAIZ LTDA.	NO PRESENTA ANEXO Nº4, PLAZO DE ENTREGA, GARANTIA POST. VENTA, SOLICITADO EN LAS BB.AA.
COMERCIAL Y DITRIB. DE MATERIA. DE CONSTR. CHRISTIAN G.LAGOS	NO PRESENTA ANEXO Nº4, PLAZO DE ENTREGA, GARANTIA POST. VENTA, SOLICITADO EN LAS BB.AA.
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE LABORATORIO DIPROLAB	NO PRESENTA ANEXO Nº4, SOLICITADO EN LAS BB.AA.

7.- Que, una vez evaluadas las ofertas ingresadas al sistema de mercado público, la Comisión de Evaluación resolvió no adjudicar el ítem Nº 1 Material de seguridad correspondiente a 15 Bidones de 20 lts. para combustible al proveedor: **Sociedad Comercial y servicios mister office, Rut. 76.212.161-1**, por no ser la oferta más ventajosa a los intereses de la Institución.

Ítem Nº1

PROVEEDOR	VALOR NETO	PRECIO 40%	PLAZO ENTREGA 45%	ENTREGA DOCUM. 5%	GARANTIAS 10%	TOTAL
<i>Sociedad Comercial y servicios mister office</i>	315.120	4,00	0,45	0,50	1,00	5,95

8.- Que, una vez evaluadas las ofertas ingresadas al sistema de mercado público, la Comisión de Evaluación resolvió no adjudicar el ítem Nº 2 equipos de seguridad correspondiente a 03 motores bencineros al proveedor: **Sociedad Comercial y servicios mister office, Rut. 76.212.161-1**, por no ser la oferta más ventajosa a los intereses de la Institución

Ítem Nº2

PROVEEDOR	VALOR NETO	PRECIO 40%	PLAZO ENTREGA 45%	ENTREGA DOCUM. 5%	GARANTIAS 10%	TOTAL
<i>Sociedad Comercial y servicios mister office</i>	1.260.480	4,00	0,45	0,50	1,00	5.95

9.- Que, una vez evaluadas las ofertas ingresadas al sistema de mercado público, la Comisión de Evaluación resolvió no adjudicar el ítem Nº 4 Materiales de seguridad correspondiente a 08 mantas térmicas de aluminio al proveedor: **Sociedad Comercial y servicios mister office, Rut. 76.212.161-1**, por no ser la oferta más ventajosa a los intereses de la Institución

Ítem Nº4

PROVEEDOR	VALOR NETO	PRECIO 40%	PLAZO ENTREGA 45%	ENTREGA DOCUM. 5%	GARANTIAS 10%	TOTAL
<i>Sociedad Comercial y servicios mister office</i>	53.784	1,72	0,50	0,45	1,00	3,67



10.- Que, una vez evaluadas las ofertas ingresadas al sistema de mercado público, la Comisión de Evaluación resolvió adjudicar los ítems de equipos y materiales de seguridad para Jardines Infantiles al proveedor: **Codimat Ltda., Rut. 76.343.922-4**, por cumplir con los requisitos exigidos en las bases administrativas y ser la oferta más ventajosa a los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

ITEM	DETALLE	VALOR NETO	PRECIO 40%	PLAZO ENTREGA 45%	ENTREGA DOCUM. 5%	GARANTIAS 10%	TOTAL
1	15 Bidones P.1	352.500	3,57	4,50	0,50	1,00	9.57
2	03 Generador P.1	1.733.697	2,27	1,50	0,50	1,00	8,27

11.- Que, una vez evaluadas las ofertas ingresadas al sistema de mercado público, la Comisión de Evaluación resolvió adjudicar el ítem de equipos y materiales de seguridad para Jardines Infantiles al proveedor: **Sociedad Comercial y servicios mister office, Rut. 76.212.161-1**, por cumplir con los requisitos exigidos en las bases administrativas y ser la oferta más ventajosa a los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

ITEM	DETALLE	VALOR NETO	PRECIO 40%	PLAZO ENTREGA 45%	ENTREGA DOCUM. 5%	GARANTIAS 10%	TOTAL
3	01 Bodega P.1	504.202	4,00	0,45	0,50	1,00	5,95
5	08 Botiquín P.2	436.976	4,00	0,45	0,50	1,00	5,95
6	16 Botiquín P.1	873.952	4,00	0,45	0,50	1,00	5,95
7	01 Vitrina P.1	403.361	4,00	0,45	0,50	1,00	5,95
8	01 Estante P.1	172.960	4,00	0,45	0,50	1,00	5,95

12.- Que, una vez evaluadas las ofertas ingresadas al sistema de mercado público, la Comisión de Evaluación resolvió adjudicar el ítem de equipos y materiales de seguridad para Jardines Infantiles al proveedor: **Comercial Rescatelife Ltda., Rut. 76.217.441-3**, por cumplir con los requisitos exigidos en las bases administrativas y ser la oferta más ventajosa a los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

ITEM	DETALLE	VALOR NETO	PRECIO 40%	PLAZO ENTREGA 45%	ENTREGA DOCUM. 5%	GARANTIAS 10%	TOTAL
4	08 Mantas P.1	23.200	4,00	4,5	0,50	1,00	10
9	06 Camillas P.1	1.050.000	4,00	4,5	0,50	1,00	10

RESUELVO:

1.- Adjudíquese Licitación Pública en los ítems Nº 1, 2 a proveedor **Codimat Ltda., Rut. 76.343.922-4**, domiciliado en Francisco Noguera 24 Oficina 51, Providencia, Santiago, representante Legal Don Paloma Contreras Villalobos, Rut. 17.504.508-2.

2.- Adjudíquese Licitación Pública en los ítems Nº 3, 5, 6, 7, 8 a proveedor **Sociedad Comercial y servicios mister office, Rut. 76.212.161-1**, domiciliado en Codpa N°2173-B, Arica, representante Legal Don Jorge Arias Acosta, Rut. 13.862.249-5.



3.- Adjudíquese Licitación Pública en los ítems N°4 y 9 a proveedor **Comercial Rescatelife Ltda., Rut. 76.217.441-3**, domiciliado en Rafael Riesco Bernales N°501, Maipu, Santiago, representante Legal Don Fernando Castro Ahumada, Rut. 13.503.924-1.

4.- Páguese al proveedor **Codimat Ltda., Rut. 76.343.922-4**, la suma de \$2.482.574.- (Dos millones cuatrocientos ochenta y dos mil quinientos setenta y cuatro pesos), con IVA incluido, previa recepción conforme de la factura.

5.- Páguese al proveedor **Sociedad Comercial y servicios mister office, Rut. 76.212.161-1**, la suma de \$2.845.827.- (Dos millones ochocientos cuarenta y cinco mil ochocientos veintisiete pesos), con IVA incluido, previa recepción conforme de la factura.

6.- Páguese al proveedor **Comercial Rescatelife Ltda., Rut. 76.217.441-3**, la suma de \$1.277.108 (un millón doscientos setenta y siete mil ciento ocho pesos), con IVA incluido, previa recepción conforme de la factura.

7.- Impútese la suma de \$447.083 (Cuatrocientos cuarenta y siete mil ochenta y tres pesos), con IVA incluido, al Programa 1 Subtítulo 22 ítem 04 Asig. 999 Subasig. 002 de la Dirección Regional JUNJI de Arica y Parinacota.

8.- Impútese la suma de \$5.638.425 (Cinco millones seiscientos treinta y ocho mil cuatrocientos veinticinco pesos), con IVA incluido, al Programa 1 Subtítulo 29 ítem 04 Asig. 001 de la Dirección Regional JUNJI de Arica y Parinacota.

9.- Impútese la suma de \$520.001 (Quinientos veinte mil un peso), con IVA incluido, al Programa 2 Subtítulo 29 ítem 04 Asig. 001 de la Dirección Regional JUNJI de Arica y Parinacota.

10.- La Unidad de Recursos Físicos de la Dirección Regional JUNJI, de Arica y Parinacota, generará en el sistema la Orden correspondiente.

11.- Publíquese la presente resolución de adjudicación en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página Web www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



SANDRA FLORES CONTRERAS
Directora Regional JUNJI (TyP)
Región de Arica y Parinacota

SFC/RFF/VMC/RAA/jlv

DISTRIBUCION:

- Subdepartamento de RR.FF.
- Unidad Jurídica
- Archivo Ley de Transparencia ✓
- Oficina de Partes